

Nuevas áreas metropolitanas

Señor Director:

Las nuevas áreas metropolitanas representan una medida clave para la planificación y desarrollo urbano, con el fin de generar bienestar a los habitantes de esas comunas.

En agosto pasado se conformaron las nuevas áreas metropolitanas del Gran Concepción (11 comunas) y de Santiago (48 comunas), lo mismo que ocurrió en Alto Hospicio e Iquique, en 2023. De manera concreta, los gobiernos regionales que administren estas áreas, podrán aprobar instrumentos de planificación como los planes reguladores metropolitanos e intercomunales y de transporte urbano, como también las inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y la recolección y disposición de residuos domiciliarios. Al mismo tiempo y en cuanto a gobernanza, se crearán consejos consultivos de alcaldes, fundamentales para priorizar y lograr desde lo local, soluciones con mirada supracomunal.

La coordinación y planificación son clave para gestionar las necesidades de las personas en los territorios.

*Uwe Rohwedder
Decano Ingeniería y Arquitectura U.
Central*